



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, once (11) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

RADICADO: 05001 31 10 005 2023 00007 00

Se allegaron escritos por parte del apoderado de la parte actora, en el cual solicita se comparta el link del presente proceso, y se informe el procedimiento para reclamar los depósitos judiciales retenidos al demandado TULIO ALBERTO POSO VIDALES.

Al respecto se informa al apoderado que la entrega de los depósitos judiciales de este despacho judicial, son los días lunes, para lo cual se debe enviar la respectiva solicitud de pago de títulos judiciales al correo electrónico del despacho j05famed@cendoj.ramajudicial.gov.co.

De igual forma se remite expediente digital al apoderado del accionante tal como lo solicita.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9bd0f52332d0fb4b968b31a0e67a6f96ddf537f7123ef5e5d7a4dcd3ea1655ec**

Documento generado en 11/05/2023 10:36:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>